



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA: FAISMUN/010/2024
No DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/010/2024

EN CALLE PINOS, LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 232, DEL REGLAMENTO DEL MISMO LIBRO EN VIGOR, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, LOS REPRESENTANTES INVITADOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA, LA DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA, ASI COMO LOS INTEGRANTES DEL COCICOVI DE LA COMUNIDAD QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA ACCIÓN DENOMINADA:

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE LOS PINOS, TRAMO; DE CALLE PINOS A CADENAMIENTO 0+107.50, DELEGACION DE SAN RAFAEL, TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO.

DATOS GENERALES:

UBICACION DE LA OBRA: SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO.
CONTRATO DE OBRA No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/010/2024
NUMERO DE OBRA: FAISMUN/010/2024
MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: \$1,667,163.46
MONTO DEL CONTRATO: \$1,665,693.49
FECHA DE INICIO: 17 DE JUNIO DE 2024 FECHA DE TERMINO: 15 DE AGOSTO DE 2024
AUTORIZACIÓN: PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) 2024 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
PROGRAMA DE INVERSION: RAMO GENERAL 33-2024
FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2024
TIPO DE OBRA: NUEVA (X) EN PROCESO ()
DESCRIPCION DE LA OBRA: LINEA DE AGUA; PRELIMINARES, TERRACERIAS, TUBERIA Y PIEZAS DE P.V.C. HIDRAULICO, VALVULA DE COMPUERTA Y PIEZAS ESPECIALES. PAVIMENTACION; PRELIMINARES, TERRACERIAS, PAVIMENTACION, ALBAÑILERIA, REPARACIONES, SEÑALIZACION Y LIMPIEZA
ALCANCE DE LA OBRA: 700 HABITANTES
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO (X) ADMINISTRACION () ENCARGO () COMITE DE OBRA ()
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
NOMBRE DE LA EMPRESA: NAD-LI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.
ENCARGADO DEL AYUNTAMIENTO: ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA
No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 2284671 (CHUBB FIANZAS MONTERREY S.A.)
No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 2284876 (CHUBB FIANZAS MONTERREY S.A.)
No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 2297001 (CHUBB FIANZAS MONTERREY S.A.)

RELACIÓN DE ANTICIPOS, ESTIMACIONES, AMORTIZACIÓN Y SALDOS

CONCEPTO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORT. C/IVA	NETO PAGADO
ANTICIPO	\$ 430,782.80	\$ 68,925.25	\$ 499,708.05	\$ -	\$ 499,708.05
ESTIMACION No. 01	\$ 1,117,331.19	\$ 178,772.99	\$ 1,296,104.18	\$ 388,831.26	\$ 907,272.92
ESTIMACION No.02F	\$ 318,611.47	\$ 50,977.84	\$ 369,589.31	\$ 110,876.79	\$ 258,712.52
TOTAL			1,665,693.49	499,708.05	1,665,693.49

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$1,665,693.49

IMPORTE CON LETRA: (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.)

SALDO A FAVOR RESPECTO A LO AUTORIZADO PARA ESTA OBRA: \$1,469.97 M.N.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA:

FAISMUN/010/2024

No DE CONTRATO:

PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/010/2024

LA OBRA FUE REALIZADA DE MANERA:

ANTICIPADA

()

NORMAL

(X)

RETRASADA

()

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO DE LA INVERSIÓN EJERCIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, YA QUE LA EMPRESA HA ENTREGADO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.


LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL "CONTRATISTA" DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y ESTARA SUJETO A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DUODÉCIMO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 121 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE DE RESULTAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN O LA INOBSERVANCIA, OBLIGA AL "CONTRATISTA" A REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL H. AYUNTAMIENTO, AMPARADOS MEDIANTE LA GARANTIA QUE PROMUEVE EL "CONTRATISTA" SEGÚN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO RESPECTIVAMENTE; FIANZA GLOBAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS, MISMA QUE TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA PRESENTE Y DURANTE EL LAPSO DE UN AÑO.


QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA EJERCIDA CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, EL COMITE COMUNITARIO, LOS BENEFICIARIOS Y COCICOVI, ACEPTAN FORMALMENTE EL COMPROMISO DE VIGILAR, CONSERVAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA OBRA O EN SU DEFECTO, EL REPORTAR CUALQUIER DESPERFECTO, AFECTACIÓN O MALA UTILIZACIÓN DE LA MISMA, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES O MUNICIPALES.


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 10:30 HRS., DE LA FECHA ANTES MENCIONADA Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

"POR LA CONTRATISTA"

NAD-LI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.

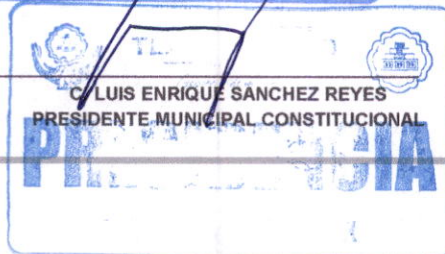

C. JOSE ALBERTO FIGUEROA GUERRA
ADMINISTRADOR ÚNICO


ING. HECTOR PEREZ HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA


ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS


P. ING. JOSE MIGUEL BARRERA VILLAVICENCIO
RESIDENTE DE OBRA


LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA:
 No DE CONTRATO:

FAISMUN/010/2024
 PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/010/2024



[Handwritten signature]
 LIC. MIGUEL DELGADILLO GARCÍA
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

NOMBRE:
 CARGO:

FIRMA:
 CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE:
 CARGO:
 FIRMA:

NOMBRE:
 CARGO:
 FIRMA:

R E C I B E

POR EL CÓMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"
[Handwritten signature]

CONTRALOR SOCIAL "B"
[Handwritten signature]

CONTRALOR SOCIAL "C"
[Handwritten signature]

OBSERVACIONES:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]